

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 20 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (A 2.365.312,71), correspondiente al Certificado N° 25 de Diferencia de Costos de la firma STAMEI S.R.L. relacionado con las obras de ampliación y refacción del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, a la Cuenta Especial 510 -Infraestructura Judicial- "Ampliaciones y remodelaciones (todo el país)" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO